



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/05/2026

CAPARROSO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, transcurrido el plazo de información pública, en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de abril de 2026 se ha resuelto la alegación presentada y se ha procedido a la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2026, así como de sus bases de ejecución.

El presupuesto fue aprobado inicialmente en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de febrero de 2026.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 54, de 16 de marzo de 2026.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS:

Capítulo I.–Impuestos directos: 1.240.600,00 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 500.000,00 euros.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 239.035,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 1.984.350,00 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales: 721.400,00 euros.

Capítulo VI.–Enajenación inversiones reales: 50.000,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 499.615,00 euros.

Total ingresos: 5.235.000,00 euros.

GASTOS:

Capítulo I.–Gastos de personal: 786.900,00 euros.

Capítulo II.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 2.682.050,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 269.950,00 euros.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 1.496.100,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: -.

Total gastos: 5.235.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Caparroso, 16 de abril de 2026.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.

L2605710



CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA ACYM QPHK 4P3N RTCC

Presupuesto 2026. Aprobación definitiva BON 04.05.2026 - SEFYCU 316413

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparroso.es/>

Pág. 1 de 1